



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 790

Bogotá, D. C., lunes, 31 de agosto de 2020

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 04 DE 2020

(julio 31)

CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Legislatura 2019-2020

“**TEMA: Control Político:** Sustentación de los informes presupuestales 2021 del Ministerio del Deporte y de la Superintendencia de Economía Solidaria, para los efectos de las recomendaciones a las cuales alude el artículo cuarto (4º) de la Ley 3ª de 1992”.

De manera virtual, el día viernes treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020), actuando como Presidente de la Sesión el honorable Senador *José Ritter López Peña*, el honorable Senador *Carlos Fernando Motoa Solarte*, en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario, el doctor *Jesús María España Vergara*. Siendo las nueve y doce minutos de la mañana (9:12 a. m.), se dio inicio a la sesión de control político, virtual, programado para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Viernes 31 de julio de 2020

ACTA NÚMERO 04

Cuarta Sesión Ordinaria No Presencial

Control Presupuestos de Entidades

Legislatura 2020-2021

Plataforma ZOOM

Hora: Nueve de la Mañana

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senador *José Ritter López Peña*, Presidente, y honorable Senador

Carlos Fernando Motoa Solarte, Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día Viernes 31 de julio de 2020, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Control Político: Sustentación de los informes presupuestales 2021 del ministerio del deporte y de la superintendencia de economía solidaria, para los efectos de las recomendaciones a las cuales alude el artículo cuarto (4º) de la Ley Tercera de 1992.

1. Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2020, apropiado u asignado al organismo a su cargo y de ese monto, ¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha cuantitativa y porcentualmente?
2. Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2021, ¿a cuánto asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2021?
3. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos

de la Nación para la Vigencia Fiscal 2021?
Si los considera insuficientes:

- 3.1. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2020, ¿cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2021?
- 3.2. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2020, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2021? Detallarlos en cada caso.

CITADOS:

doctor *Ernesto Lucena Barrero* - Ministro del
Deporte

doctor Ricardo Lozano Pardo - Superintendente
de la Economía Solidaria

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.

La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
Presidente

CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
Vicepresidente

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
Secretario de la Comisión

Esta sesión de control político virtual, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Al inicio de la sesión, estuvieron presentes los honorables Senadores y honorables Senadoras:

Blel Scaff Nadia Georgette
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Castilla Salazar Jesús Alberto
Fortich Sánchez Laura Ester
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Lizarazo Cubillos Aydeé
López Peña José Ritter
Motoa Solarte Carlos Fernando
Simanca Herrera Victoria Sandino
Uribe Vélez Álvaro
Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

En el transcurso de la sesión se hizo presente el honorable Senador:

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Senadores:

Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Polo Narváez José Aulo.

Sus excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión ordinaria virtual, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo del presente control político virtual, Legislatura 2020-2021, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente muy buenos días.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Buenos días doctor España, buenos días a los compañeros que a esta hora se han conectado, al señor Ministro del Deporte al doctor Lucena, al Superintendente de Economía Solidaria doctor Ricardo Lozano, al señor Secretario, a todos buenos días, siendo las 9:12 minutos de hoy 31 de julio del 2020, declaramos abierta la Sesión de la Comisión Séptima. Sírvase señor Secretario llamar a lista y confirmamos qué clase de quórum tenemos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, antes del llamado a lista le informo que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público envió excusa del señor Ministro para la Sesión virtual de hoy, la cual dice: “Reciba un cordial saludo, ruego les manifieste a los honorables representantes de la Comisión Séptima del Senado, la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta Cartera, Sin embargo, pido excuse al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a la sesión.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tienen un micrófono abierto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Virtual que se llevará, se llevará a cabo el día viernes 31 de julio de 2020 a partir de las 9:00 a. m. y que tendrá como propósito sustentar el Presupuesto apropiado 2021 de la Comisión de Servicios Civiles del Departamento Administrativo de la Función Pública”, en esa parte se equivocaron porque eso fue lo que hicimos ayer, lo de hoy es el Ministerio del Deporte y Superintendencia de Economía Solidaria, “lo anterior debido a que el señor Ministro se encuentra atendiendo compromisos previamente adquiridos. No obstante y dada la importancia del tema a tratar asistirá en representación del Ministerio la doctora Liliana María Rodríguez Casas, Subdirectora de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Cordialmente, Germán Eduardo Quintero Rojas. Secretario General Ministerio de Hacienda y Crédito Público”.

Ya la doctora Liliana María Rodríguez Casas, Subdirectora de la Dirección del Presupuesto Público Nacional, se encuentra conectada señor Presidente, honorables Senadores.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Buenos días doctora Liliana, un saludo, Liliana Rodríguez, un saludo muy especial.

Doctora Liliana María Rodríguez Casas, Subdirectora de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional - Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Buenos días señor Presidente y buenos días señor Secretario y buenos días a todos los de la Comisión.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Proceda señor Secretario llamar a lista.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Igual que siempre ruego a los honorables Senadores, Senadoras, contestar el llamado a lista activando el micrófono y cámara.

Blel Scaff Nadia Georgette.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Nadia Blel presente, señor Secretario, con los buenos días para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Nadia.

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Jesús Alberto Castilla Salazar presente señor Secretario, buen día para todas y todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Castilla.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Castillo Suárez Fabián presente señor Secretario, con los buenos días para la Mesa Directiva y para todos los colegas.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Fabián.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Un saludo para todos, Laura Fortich presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Laura.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez presente, un saludo de buenos días para usted Secretario, para el Presidente, Vicepresidente, los colegas e invitados.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Honorio.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydee Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos presente Secretario y buen día para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Aydeé.

López Peña José Ritter.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

López Peña José Ritter presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Presidente.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presente señor secretario, buenos días a todos los integrantes de la Comisión y a su señoría.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias señor Vicepresidente, me quedan pegaditos.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo, presenta excusa a la Sesión de hoy por quebrantos, por padecimientos de salud; de igual manera señor Presidente, honorables Senadores les informo que la salud del Senador José Aulo Polo Narváez sigue quebrantada y muy, muy probablemente le extiendan la incapacidad.

Entonces registramos excusa del Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo, igualmente registramos excusa del Senador José Aulo Polo Narváez.

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Pulgar Daza Eduardo Enrique, le haremos un segundo llamado, no está conectado a la plataforma.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Presente señor Secretario y con los mejores deseos para nuestro colega Aulo Polo, de que se

mejore y se recupere cuanto antes, para que nos acompañe aquí y a Colombia por supuesto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Victoria.

Uribe Vélez Álvaro.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presente doctor España, mi saludo al Presidente, al Vicepresidente, a las Senadoras, a los Senadores, los mejores deseos por la recuperación de la salud del Senador Aulo Polo y quiero saludar al señor Ministro del Deporte, a la señora Directora de Presupuesto, al Director de la Superintendencia de Economía Solidaria, a los funcionarios presentes, a usted doctor España y a los queridos funcionarios de la Comisión, muchas gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Presidente Uribe.

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Jaime Velasco Ocampo presente, Secretario muy buenos días para usted, buenos días para todos los Senadores, al Ministro, al Superintendente, a la delegada del Ministerio de Hacienda, a todos un saludo y de verdad haciendo, rezando por la salud del Senador José Aulo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Velasco.

Señor Presidente once (11) honorables Senadores contestaron el llamado a lista registrados en cámara y en micrófonos, dos (2) excusos el Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo y Polo Narváez José Aulo, no está conectado el Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza, once (11) honorables Senadores están conectados y contestaron el llamado a lista señor Presidente, hay quórum decisorio para esta Sesión.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy bien señor Presidente, no antes de desear pronta mejoría a nuestros dos compañeros, al Senador Manuel Bitervo y al Senador José Aulo Polo, les deseamos lo mejor de verdad, aquí los estamos esperando, nos hacen falta y pronta recuperación.

Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Hago lectura, hago lectura del Orden del Día señor Presidente, porque no lo leí mientras le informaba claridad del quórum decisorio.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ah, de verdad.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Orden del Día es el siguiente:

1. Llamado a lista, verificación del quórum.

2. Informes de la Mesa Directiva.

3. Control político. Sustentación de los informes presupuestales 2021 del Ministerio del Deporte y de la Superintendencia de Economía Solidaria, para los efectos de las recomendaciones a las cuales alude el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, con el cuestionario siguiente:

Primero, ¿cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación en la vigencia fiscal 2020, apropiado o asignado al organismo a su cargo y de ese monto cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulada hasta la fecha, cuantitativa y porcentualmente?

Segundo, para ejecutar cabalmente los distintos planes, programas y proyectos del organismo a su cargo, incluyendo gastos de funcionamiento previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2021 ¿a cuánto asciende, para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, vigencia fiscal 2021?

Tercero, ¿considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados, en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2021?, si los considera insuficientes.

3.1 Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2020, ¿cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2021?

3.2 ¿Cuáles serían los planes, programas y proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos, en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2020, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gasto de la Nación, vigencia fiscal 2021? Detallarlos en cada caso.

Citados: doctor Ernesto Lucena Barrero Ministro del Deporte, que está conectado señor Presidente; el doctor Ricardo Lozano Pardo, Superintendente de la Economía Solidaria, que está conectado y, en delegación del Ministerio de Hacienda, está la doctora Liliana María Rodríguez Casas, Subdirectora de la Dirección General del Presupuesto Público.

Cuarto punto, lo que propongan los honorables Senadores y honorables Senadoras.

Leído el orden del día señor Presidente, honorables Senadores.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

En consideración el Orden del Día leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con el mecanismo ordinario ha sido aprobado, no hay objeción alguna al Orden del Día propuesto, señor Presidente, once (11) votos aprobaron el Orden del Día.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Segundo punto, informes de Mesa Directiva, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

El doctor Carlos Fernando Motoa, tiene algo que comentar en este punto, como Vicepresidente.

Vicepresidente honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

No Presidente, muchas gracias por la oportunidad, no tengo ningún comentario.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, continuemos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Punto tercero, control político, sustentación de los informes presupuestales 2021 del Ministerio del Deporte y de la Superintendencia de Economía Solidaria, para los efectos de las recomendaciones a las cuales alude el artículo 4° de la Ley tercera del 92. Están presentes el señor Ministro del Deporte y el señor Superintendente de Economía Solidaria, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno, un saludo de nuevo muy especial para nuestros dos altos funcionarios que nos acompañan hoy, muchas gracias de nuevo. Doctor Lucena en nombre del Valle del Cauca, quiero aprovechar la oportunidad para agradecerle a usted y al señor Presidente, el espaldarazo y el apoyo al Campeonato Mundial de Atletismo que significará en nuestro departamento Valle del Cauca; ya habíamos enviado en compañía de los colegas vallecaucanos de la Comisión, el doctor Carlos Fernando Motoa y Gabriel Velasco, una carta dirigida al Presidente pidiéndole que eso ocurriera. Nos sentimos muy contentos, sin lugar a dudas va a ser un evento histórico, que va a ayudar en tiempos de post pandemia a impulsar la economía, a reafirmar ese liderazgo deportivo que tiene nuestro departamento del Valle del Cauca, que tiene Santiago de Cali; va a dar verdaderamente un impulso muy importante, demostrando una vez más la capacidad organizativa que tiene esta ciudad y nuestro departamento para eventos de gran formato

que compromete no solamente el buen nombre del Valle, sino de Colombia entera.

Muchas gracias Ministro por ese apoyo y estaremos listos toda la Comisión, a quien agradecemos también el apoyo, para que ese evento salga lo mejor para el Valle del Cauca y los Colombianos.

Señor Ministro Lucena, tiene usted la palabra para que nos dé un informe, el informe solicitado, muchas gracias de nuevo.

Ministro del Deporte, doctor Ernesto Lucena Barrera:

Muchas gracias Presidente, muchas gracias señor Vicepresidente doctor Carlos Fernando Motoa, al doctor Jesús María España como Secretario de Comisión un cordial saludo, a todos los Senadores y Senadoras de esta Comisión Séptima, la Comisión del Deporte en el Senado, una feliz mañana un cordial saludo y deseándoles por supuesto, primero que todo salud y bienestar a todos y por supuesto orando por, por la salud del Senador Aulo Polo y por supuesto del Senador Bitervo, quiero comenzar con eso, con esa reflexión que nos tiene que dejar en este momento la prioridad de todos es la salud.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Excúseme doctor Lucena, excúseme, veinte (20) minutos iniciales doctor Lucena, si necesita más tiempo con mucho gusto, bien pueda.

Ministro Del Deporte, doctor Ernesto Lucena Barrera:

Querido Presidente, yo creo que es suficiente.

Primero, un mensaje de gratitud también a esta Comisión, a todo el Senado de la República y al Congreso en general, el día martes o miércoles perdón, sancionamos la Ley de las (tasa pro deporte?) ... nuevamente un gran logro para este país, para los departamentos, para los municipios porque esos recursos redundarán por supuesto, no solo que haya un proceso de alto rendimiento sólido, como lo ha venido teniendo Colombia en los últimos años, sino que también se destinará para cuestiones muy positivas, como son la manutención, el transporte, la ayuda a todas esas escuelas de formación deportiva en el país, así que sea este el momento también para agradecer y por supuesto para seguir respaldando los eventos deportivos no solo del Valle del Cauca, sino de Colombia en general; el próximo año tendremos los panamericanos juniors que serán una cita primera y única en Colombia y por supuesto también los juegos, la Copa América; en el 2022, los Juegos Bolivarianos y el Mundial de Atletismo que usted citaba señor Presidente.

Quisiera Secretario si me permiten entonces, compartir pantalla para ir absolviendo las, las preguntas que se nos hicieron y sobre esta base mostrarles ¿qué es lo que ha sucedido con el Presupuesto del Ministerio del Deporte a hoy? si la, ¿si la pueden ver todos?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí señor Ministro, está en pantalla la, compartida sí está la presentación.

Vicepresidente honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Perfecto.

Ministro Del Deporte, doctor Ernesto Lucena Barrera:

Muchas gracias, entonces aquí vemos la evolución de cuál ha sido.

Primero, arranquemos diciendo ¿cuál fue el monto presupuestal asignado el año pasado para esta vigencia? Fueron 676 mil millones de pesos los que fueron asignados para la vigencia 2020 y como lo dijimos y expresamos el mensaje de gratitud es, ha sido un Presupuesto histórico, fue un aumento del 38% de la vigencia 2019 a la vigencia 2020 y esta ha sido la ejecución a hoy, a hoy tenemos una ejecución del 45% que equivale a un total hoy, mes a mes de 226 mil millones 108 mil de pesos, que es lo que hemos ejecutado a junio de este año, ese es un 45% de lo que teníamos asignado. ¿cuáles fueron los bloqueos que se hicieron dada la pandemia, dado el COVID-19? Fueron 170 mil millones de pesos como ustedes lo pueden ver ahí, que en gran parte fueron destinados o fueron bloqueados perdón, de la Dirección de Infraestructura, de Infraestructura que en nuestro Ministerio se llama recursos y herramientas, esta ha sido la evolución progresiva de la ejecución de nuestro Presupuesto.

El año pasado, quiero contarles que la ejecución del Ministerio fue absolutamente perfecta llamémoslo así, se ejecutaron el 100% de los recursos asignados de una manera yo diría que muy responsable en el sentido que tuvimos los Juegos Nacionales, tuvimos los Juegos Supérate, tuvimos las distintas acciones de este Ministerio y la ejecución en este año va por el mismo camino.

¿Qué queremos nosotros?, ¿cuál era el sueño para entrar a responder ya la segunda pregunta, cuál es el sueño que teníamos nosotros antes de la pandemia? Si este año teníamos un Presupuesto de 676 mil millones aprobados, la idea es que el incremento que se nos diera según los programas que teníamos y los eventos deportivos que tiene Colombia en el 2021, fuera de 863.000 millones; el sueño del Gobierno del Presidente Duque y por supuesto, yo creo que de todos los partidos de la Bancada de Gobierno, de la oposición de los partidos que están independientes, es que el crecimiento del Deporte trasciende las ideologías políticas, el crecimiento del Deporte en Colombia tiene que traerle bienestar a la sociedad, pero más allá de bienestar a la sociedad ahora con el COVID y con esta post pandemia tiene que hablarse de una reconstrucción del empleo, de una reconstrucción del tejido social y de una confianza de la ciudadanía en poder actuar y poder tener labores dentro del deporte, la recreación y la actividad física y por eso si ustedes ven en esta diapositiva, nosotros teníamos una aspiración de un Presupuesto de 80,

863 mil millones, eran los estudios que habíamos hecho antes de la pandemia y por supuesto una vez empezamos a ver los bloqueos que se hicieron, que ahí lo referenciamos nuevamente de 170.000 millones pues hoy y lo diré más adelante la gran conclusión es que, si el esfuerzo que podemos hacer es que se nos mantenga por lo menos el mismo Presupuesto de este año haríamos una gran gestión.

Porque si lo miramos más adelante y aquí es donde entramos a la parte que nos preocupa como Ministerio, por supuesto yo le trasladado esto al Ministerio de Hacienda, a la Dirección Nacional de Planeación y a los colegas de Gobierno, se nos ha asignado para la vigencia 2021 un Presupuesto de 422 mil millones de pesos, lo cual trae una reducción muy importante, una reducción que si ustedes miran el funcionamiento, realmente el Ministerio se ha mantenido sostenible y me devuelvo un segundo, perdón, si ustedes miran en el 2020, el cuadro amarillo es el Presupuesto de funcionamiento son 39 mil millones de pesos, el funcionamiento para el 2021 quedaría en 40 mil millones; hemos tratado desde la creación del Ministerio no ser un ente que genere impacto fiscal desde el punto de vista de funcionamiento, todo lo contrario, lo que queremos es que la inversión siga subiendo, perdón, y me adelanto y entonces mantenemos la misma, el mismo funcionamiento pero si tendríamos una disminución drástica en los recursos de inversión y eso nos preocupa mucho toda vez que, pues como ustedes lo saben mejor que yo, aquí hay cuatro áreas fundamentales que tenemos que proteger dentro del Ministerio:

- La primera de ellas, nuestro ciclo olímpico; ustedes saben que los Juegos Olímpicos de 2020 en Tokio fueron trasladados para el año 2021, esas inversiones que se tenían planeadas para este año que se hacen en convenio con el Comité Olímpico fueron suspendidas, es decir, llegaron hasta el momento donde los deportistas, los atletas se pudieron entrenar y ahora estamos reactivando ese convenio, pero ahí no podemos bajar la guardia porque obviamente las justas internacionales más importantes son los Juegos Olímpicos y tenemos que mantener esos recursos.
- Segundo, hay unos recursos muy importantes porque la mayoría de las Federaciones, ustedes saben que dentro del sistema Nacional del Deporte lo más importante o la cúspide de las organizaciones deportivas son las Federaciones y nosotros rápidamente actuamos y mantuvimos un presupuesto de apoyo a la gestión para esas Federaciones, que cuando entraron en esa suspensión de actividades, pues no podían tener consecución de recursos y por esa razón con recursos del Ministerio, de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo, llegamos a darle recursos para que se pudieran sostener administrativamente, para que pudieran hacer otras gestiones como temas

de capacitación, temas de apoyo a los atletas, temas de apoyo a los entrenadores, pero eso tenemos que mantenerlo y ahí no podemos ver desmejorada la situación de las Federaciones.

- Tercero, los juegos y eventos, querido Presidente, nosotros tenemos el próximo año los Juegos Panamericanos Junior y en ese sentido yo le he dicho al Ministerio de Hacienda que es muy importante mantener los recursos que se han contemplado con Panamá Sports, para el próximo año vamos a necesitar alrededor de 45.000 millones para cumplir con esos juegos, ellos me han dicho que eso quedará, que será una promesa que hay que sostener, entonces por ese lado necesitamos esos recursos. La Copa América nos puede costar alrededor, porque este, como todos ustedes lo saben, la Copa América al Ministerio le puede costar alrededor de 10 mil millones de pesos en los ajustes de infraestructura que hay que hacer, pero ahí también van recursos de las Gobernaciones del Atlántico, del Valle del Cauca, por supuesto la ciudad de Bogotá, Antioquia y las ciudades de Medellín, Barranquilla, Cali y repito Bogotá; así que esos dos (2) eventos son muy importantes y van dentro de ese rubro de la dirección de posicionamiento y liderazgo que no se puede desmejorar.
- Y un Proyecto fundamental que ha sido legal de esta, que ha sido digamos fundamental dentro de nuestro legado, que es el Proyecto Talentos Colombia. Talentos Colombia significa un Presupuesto alrededor de unos 15 mil millones de pesos y potenciar a todos esos niños y niñas de la Colombia profunda, de la Colombia marginada que tienen algún tipo de potencial deportivo, repito, y sobre la cual aplicaremos esos recursos de la mano de ligas y escuelas, más tarde les voy a compartir a ustedes como Comisión el video que hemos hecho sobre esto y es cómo llegar a más de 2.000 niños en todo el país que tengan aspiraciones deportivas frente a los deportes priorizados y que han dado grandes glorias a Colombia.

Así que aquí hay una cantidad de recursos frente al posicionamiento y liderazgo que son fundamentales.

Segundo, el tema de la lucha Antidopaje. Ustedes saben y este, en esta legislatura tendremos en el Senado dos (2) Proyectos frente a los temas de dopaje, uno es la reforma al artículo 380 del Código Penal, donde hemos querido incrementar las penas de las personas que suministran o que engañan a los jóvenes para estar en los temas de dopaje y es un compromiso que tenemos con la Asociación Mundial Antidopaje, esto ya pasó en Cámara y ahora pasará a Senado y el segundo tema es el Tribunal Nacional Antidopaje, lo cual se pide en las Convenciones Internacionales Antidopaje, en la

Unesco lo solicita que cuando uno tenga un proceso antidopaje es importante tenerlo y ¿por qué hablo de esto?; porque de la mano con el Compás Legislativo que tengamos frente al tema antidopaje, también hemos sido recertificando nuestro laboratorio y ese laboratorio esperamos que en el primer semestre del año 2021 esté ahí y esos recursos son fundamentales para el mejoramiento y por supuesto decirles que será el único laboratorio Regional Antidopaje.

México cerró el de ellos, Brasil no tiene capacidad sino para atender su mercado interno y por esa razón hay una gran, digamos yo lo puedo decir así, hay gran iniciativa y felicidad de otros países que Colombia siga teniendo ese laboratorio y esos recursos se verían afectados en caso de que tengamos esta reducción.

Nuestra segunda dirección que es la Inspección, Vigilancia y Control, pues es una dirección que no le cuesta mucho al país, pero es una dirección que, si ustedes han visto lo que se ha hecho en los últimos meses frente al Deporte Colombiano, hemos sido exhaustivos en el control al fútbol colombiano, a los equipos que incumplen los contratos laborales de los jugadores; ayer precisamente salió la primera ..., después de la suspensión de términos que tuvimos contra el Cúcuta Deportivo y contra su dueño, por el no pago de las acreencias laborales y en este momento el Cúcuta Deportivo tiene suspendido el reconocimiento, gracias a esa labor que se hace desde Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio; es una dirección que no le cuesta mucho al país, al Estado, pero sin embargo cumple una función muy importante.

Tercero, nuestra dirección de fomento y desarrollo son todos los programas sociales del Ministerio que cubren todos los grupos etarios, desde primera infancia hasta adulto mayor y ahí tendríamos una reducción bien importante, bien importante porque si ustedes miran, nosotros en ese cubrimos los Juegos Supérate los ... usted que está detrás de ese buen Proyecto de ley, de convertirlos en ley de la República, si esta reducción se da, también tendríamos una reducción drástica en los Juegos Intercolegiados, tendríamos una reducción drástica en todo lo que son las escuelas de formación deportiva del país y tendríamos una reducción también importante en todo lo que son los recursos para el adulto mayor que se, que se combinan desde el Ministerio del Deporte.

Eso para mí digamos que en una primera medida uno, uno trataría de decir que hoy el déficit y voy a dejar un punto específico porque quiero comentar una experiencia internacional sobre el particular, nos dejaría en cuanto a los programas de alto rendimiento y programas sociales, voy a decir la expresión yo creo que “cojos”, difícil en un tema tan importante para el país como es el deporte, la recreación y la actividad física casi con un déficit presupuestal, si soñábamos con los 800, 863 mil millones de 448.000 ese sería el déficit yendo a la respuesta a la tercera pregunta.

Pero hay una preocupación adicional y aquí es donde, donde les quiero contar la experiencia internacional; la Ministra de Chile, conversé con ella la semana pasada, el Presidente Piñera dentro de lo que llaman ellos el Nuevo Comienzo, el Nuevo Comienzo Base Cero, analizar la nueva normalidad, incluyó dentro de la reactivación económica de Chile los escenarios deportivos del país y no estamos hablando de grandes estadios, estamos hablando de escenarios recreo-deportivos que pueden ir desde un gimnasio al aire libre en un Municipio pequeño, hasta un polideportivo donde se pueden hacer varias disciplinas deportivas e incluso otras actividades para la sociedad y me contaba la Ministra de Chile, que la inyección de recursos se hizo por supuesto al área de infraestructura, pero allí incluyeron, allí incluyeron los escenarios deportivos de la Nación y ese es el llamado que yo quisiera hacer hoy a esta Comisión, yo no voy a permitir y lo digo con todo el cariño, que a los atletas se les desmejore su situación, hablo de los de alto rendimiento, los de talento y reserva y los programas sociales, ahí haremos lo que nos toque hacer para mantener esa calidad de vida de los que ya son ídolos colombianos, los que están en ese proceso y los niños que estamos educando en esa Colombia Profunda a través del Deporte; pero el gran llamado es a que esta Comisión Séptima nos ayude a consolidar los recursos de infraestructura deportiva en el territorio colombiano.

Muchas de las regiones de ustedes, como me he podido reunir con varios, están en esas necesidades, muchos de refaccionarlas las ya existentes, de cubrirlas de iluminarlas, pero otros no tienen escenarios deportivos; y yo creo que en estos dos años que le quedan al Gobierno del Presidente Duque, trabajaremos incansablemente también para que el factor de reconstrucción y construcción de escenarios deportivos sea un eje de también reactivación económica, de reactivación del empleo con una ... deportivo, también se le pega a la emoción y a la confianza de los colombianos y sería ésta tal vez, si ustedes lo miran en esta diapositiva, la dirección más afectada con el recorte presupuestal o con ese, con esa dinámica presupuestal que se está dando, que claro quiere la reactivación económica, pero me parece a mí como Ministro y como se lo he dicho a compañeros de Gobierno, que es muy importante que se tenga en cuenta la construcción de escenarios deportivos como base de esa generación de empleo.

Entonces aquí en esta diapositiva, Presidente, yo les voy a dejar esta presentación a todos para que la revisen, es donde más me preocupa que si bien es cierto, vamos a proteger a los atletas, vamos a proteger los programas sociales no se nos quede por fuera del Presupuesto ojalá, la construcción de escenarios deportivos repito, que van en todo el rango, van en el rango desde los recreos deportivos hasta los más, hasta los más grandes que pueden ser Coliseos, etcétera, otros que vayamos a tener para los Juegos Bolivarianos, que vayamos a tener incluso para el Mundial de Atletismo si es necesario

construir escenarios u otros, u otros perdón, que podamos tener según los eventos internacionales que se nos van asignando.

Ayer tuve la noticia de la Federación Colombiana de Ciclismo, por ejemplo, que es muy posible que a Colombia le den un Campeonato Mundial de BMX en el año 2021; se haría en Bogotá pero ahí también habría que, que mirar de qué manera hay que ayudar con escenarios deportivos para eso y cuando se pregunta y con esto ya voy cerrando, ¿cuáles son los, los programas que más tendrían dificultad dado ese déficit presupuestal?, pues aquí se reduce realmente a lo que veníamos comentando, son 100 mil millones de pesos asociados a los Juegos Panamericanos Junior asociados a los Juegos Bolivarianos, que como todos ustedes saben se harán en Valledupar; a la Copa América, que tendrá más o menos entre 10 y 15 mil millones pero, pero con un aditivo y es que esas cuatro sedes también tendrán que mirar sus planes de desarrollo y su presupuesto para las refacciones y para toda la logística de la Copa América que también, repito, es el evento, yo creo que, de inicio más importante en el post COVID hoy, en Suramérica; les decía en el tema de Inspección, Vigilancia y Control donde estamos haciendo capacitaciones, donde queremos que todos nuestros dirigentes deportivos se capaciten aún más, que nuestros deportistas que ya están saliendo del deporte también hagan parte de esta dirigencia deportiva y con un sistema que la verdad, está en el Ministerio obsoleto, queremos tecnificar esta dirección para hacer mucho más propositivos en los reconocimientos deportivos y en las acciones que hace esta, esta dirección; es más o menos de 13 mil millones.

Los compromisos de infraestructura estarían alrededor de 235 mil millones impactados en cosas que no podríamos hacer; en los programas de fomento y desarrollo y de ciclo olímpico como ustedes lo ven ahí, sería casi de 92 mil millones y por último decir que, digamos veríamos nosotros que, las actividades que hemos seguido haciendo dadas o que iniciamos con el COVID temas como de empleo, como la Resolución Todos por Colombia que la, la en el control político anterior tuvimos la posibilidad de contarles lo que estábamos haciendo, en los temas ... de los desarrollos con los Institutos Departamentales y Municipales pues, podríamos tener también un desmejoramiento alrededor de los 8 mil millones de pesos.

Y hay una cantidad de rubros acá, que ustedes también los ven, que teníamos nosotros como propuesta para el año 2021, para dejar este Ministerio del Deporte como una tacita de té, es que necesitamos que el Ministerio del Deporte siga demostrando como es transversal a muchas acciones, a la educación, a la seguridad ciudadana, a la salud, etcétera, y en eso obviamente con, con el presupuesto que se nos tiene planteado asignar, pues sería muy difícil conseguirlo.

Por eso Presidente y señor Vicepresidente y a todos los Senadores y Senadoras de esta Comisión, yo lo que quiero es dejar una gran reflexión sobre una

disminución de casi 400.000 millones sobre lo que deseábamos de 200 mil millones aproximadamente, si dejamos lo mismo que está en este año para la vigencia 2020 y yo creo que nadie más que todos los que están acá, para entender la importancia que tiene el deporte, para entender la importancia que tiene la recreación, la actividad física en nuestros niños y niñas. Yo me encuentro preocupado, tengo que decirlo, me encuentro preocupado con ese presupuesto, trabajaremos incansablemente para que eso se pueda mejorar, pero repito, creo que es el momento, ese punto de quiebre importante para decir que el deporte, la recreación, la actividad física, son fundamentales en este COVID y en el post COVID así que, cualquier gestión que se pueda hacer desde esta Comisión será bienvenida y por supuesto, tendrá siempre el respaldo de todos los atletas colombianos, muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias doctor Lucena, muchas gracias señor Ministro, antes de abrir la participación, las intervenciones de los Senadores y Senadoras, quiero contarle señor Ministro que estamos haciendo gestiones para coordinar un día que tenemos tentativo para el 18 de agosto, donde el Ministro de Hacienda en persona venga a la Comisión a entregar, a recibir y a discutir con nosotros el informe final de los asuntos presupuestales de las entidades que nos corresponden a la Comisión Séptima, lo que queremos pues, es hacer ver al señor Ministro de primera mano y de frente la situación tan difícil que muchas de estas, estos Ministerios e Instituciones, que significa muchísimo para el país.

Escuchaba que una de las estrategias que tiene el Gobierno Nacional post pandemia es una especie de Plan Marshall, o sea muchos recursos destinados a infraestructura a lo largo y ancho del país, es una estrategia que ya está inventada, es una estrategia que sabemos que a nivel mundial ha sido exitosa, es una estrategia que van a aplicar la mayoría de los países hoy en el mundo, la estrategia post pandemia y sería un error del Gobierno Nacional pues, recortar en la infraestructura del Deporte cuando estamos haciendo y cumpliendo dos papeles al mismo tiempo. Primero, la importancia del deporte pues, en tejido social etcétera, etcétera, que sobra aquí decirlo y segundo, generando empleo de una manera más directa y contundente, como es en la inversión masiva de infraestructura.

De manera que quede tranquilo Ministro que nosotros vamos a hacer todo lo posible para que el señor Ministro de Hacienda recapacite y nos dé por lo menos, los 200 mil millones de déficit que usted tiene en el presupuesto, teniendo el presupuesto en cuenta lo del año pasado. Tiene el uso de la palabra el Senador Gabriel Velasco.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente, Presidente.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con su venia, para informar que está el registro de asistencia del Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza a las 9:45 de la mañana y está conectado en plataforma, Senador Pulgar.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Buenos días Senador Pulgar bienvenido.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Presente señor Presidente, muchas gracias señor Secretario, un saludo especial al Ministro del Deporte y a toda la Comisión.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bienvenido doctor Eduardo Pulgar a la Comisión; tiene el uso de la palabra el Senador Gabriel Velasco y se prepara el Vicepresidente Carlos Fernando Motoa.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente, Presidente le puedo pedir un favor al administrador, me dice no puede iniciar su video porque el hospedador lo detuvo, entonces a ver si me autorizan la, iniciar de mi cámara, ya gracias.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Listo.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Listo, gracias, gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Puede compartir, puede compartir Senador Velasco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Ya no, era, era que no me dejaba prender la cámara, pero ya, gracias Secretario.

Ministro de verdad que un saludo muy especial, de verdad agradecerle por el compromiso con el deporte, con la recreación, con la vida saludable, también aprovecho la oportunidad como lo, bien lo expresó nuestro Presidente reconocerle ese compromiso permanente con el Valle del Cauca, con el deporte de nuestra región y agradecerle por ratificar recientemente la realización de los Juegos Panamericanos y ahora como bien lo decía

nuestro Presidente de Comisión, pues autorizar y que podamos realizar el Mundial de Atletismo en Cali, entonces de verdad Ministro que en nombre de los vallecaucanos, de los caleños, queremos agradecerle profundamente por ese compromiso y por ese corazón que siempre le pone al deporte y que ha favorecido en este caso a los vallecaucanos y creo que desde ahí pues, vamos a hacer quedar bien a todo el deporte colombiano.

Yo también me uno las palabras del Presidente, yo creo que todos y a la preocupación que tiene usted digamos que, creo que debemos trabajar en esta Comisión para tratar de lograr mantener el presupuesto que se generó para la infraestructura y la inversión que ustedes venían manejando, para no perder ese esfuerzo tan grande y poder seguir trabajando en ese bienestar y en esa salud de los colombianos porque creo que es lo, que eso es lo que hace en el fondo el Ministerio. Yo creo que todos lo han dicho, pero pues digamos, entendemos todos los colombianos la difícil situación fiscal que va a tener el país por los esfuerzos grandes que está haciendo el Gobierno para poder contrarrestar pues esta difícil situación de la pandemia y la post pandemia, sin embargo, yo creo que la inversión y el Gasto Público pues, es uno de los mecanismos que tiene o de las herramientas que tiene el Gobierno para poder generar reactivación económica, incentivar el empleo y generar condiciones y una de ellas pues es la inversión en infraestructura y que más que poderlo hacer una infraestructura social, una infraestructura para la salud, una infraestructura para la recreación, una infraestructura que va a levantar la autoestima de los colombianos y va a mejorar la salud de los mismos.

Entonces yo creo que ese esfuerzo que podemos hacer la Comisión, para tratar de mantener esa inversión en infraestructura pues es importante, creo que el Presidente bien lo dijo, la idea es poder ratificarle aquí, yo creo que la Directora de Presupuesto, yo creo que está tomando atenta nota a la preocupación que seguramente vamos a tener todos los miembros de esa Comisión frente a ese asunto, porque creo que el Ministerio del Deporte no solo va a ser una importante fuente, si se llega a concretar esa inversión, para formar parte de la reactivación económica pero también en esa, en ese camino a una aumento a la, digamos a buscar un país con mayor equidad, para buscar un país con mayor bienestar, para buscar un país con una mayor autoestima y digamos y posibilidades de vida saludable y creo que eso es la función que hace muy bien el Ministerio del Deporte en cabeza suya.

Entonces Ministro, de verdad que vuelvo y le agradezco por todo el esfuerzo, por todo el trabajo que hace por el país y cuente con nosotros para tratar de dar esa discusión que me parece importante y bien traída, como lo ha mostrado usted en el día de hoy, gracias Ministro.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Velasco, tiene el uso de la palabra el señor Vicepresidente, el Senador Carlos

Fernando Mota y se prepara la Senadora Aydeé Lizarazo.

Vicepresidente honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Gracias Presidente, el 21 de mayo en esta, presentamos unas propuestas al Ministro Lucena que corroboro, confirmo, la ha asumido con responsabilidad y con compromiso, una de ellas y lo recuerdan todos los integrantes de esta Comisión igual que usted Ministro, le propusimos liderar un ambicioso plan de infraestructura deportiva en el país con las razones o con las premisas de lo que aquí se ha mencionado, fomentar la actividad física, el deporte, si queremos una sociedad sana tenemos que promover la actividad física y el deporte en Colombia, hablamos en esa Sesión del mes de mayo, los problemas que se venían generando en la salud mental y física de los colombianos y presentamos como preocupación latente, permanente de esta Comisión las tasas de desempleo que Colombia ocupa en la región, que son de las más altas y decíamos que una posibilidad para poder enfrentar esas crisis del desempleo en Colombia, era precisamente incentivar la construcción de infraestructura física, de infraestructura deportiva en el país.

Hoy vemos que se han trazado algunas líneas para activar la economía en infraestructura vial y en infraestructura de vivienda, pero por supuesto que es necesario promover la construcción de escenarios deportivos en los Municipios de Colombia. Ministro yo creo que ningún integrante de esta Comisión puede oponerse o puede alejarse de ese llamado que usted hace, cuente con la cooperación de la Comisión Séptima, cuente con la cooperación y el apoyo de este Senador de la República, yo creo que es fundamental para Colombia promover ese crecimiento en escenarios deportivos, porque genera empleo aquí se ha dicho, pero también porque vamos a encontrar una sociedad que mejore las condiciones en salud física y en salud mental; yo pensaría Presidente, integrantes de la Comisión, que esta es una de las prioridades en las sesiones que estamos teniendo, de escuchar los informes presupuestales de las diferentes entidades, lo que ha mencionado hoy el Ministro de Deporte. Cuente con nuestro apoyo, cuente insisto, con nuestra cooperación y ojalá podamos hacer esos buenos oficios para que el Ministro de Hacienda aumente esa asignación del presupuesto en lo que aquí usted ha mostrado, que de verdad es de total preocupación, es una asignación de, perdone la expresión, pero muy poca, irrisoria, no quiero utilizar este término, para la infraestructura deportiva en el país, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Mota, compartimos plenamente, es una prioridad de esta Comisión, debe serlo de visibilizar ante el Ministerio de Hacienda esta problemática en la infraestructura deportiva.

Tiene el uso de la palabra la Senadora Aydeé Lizarazo y se prepara el Senador Fabián Castillo.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias Presidente, con el saludo cordial nuevamente para ustedes honorables Senadores, para el señor Ministro Ernesto Lucena; desde el Quindío, desde el Eje Cafetero, esta tierra hermosa que será sede precisamente de los Juegos Nacionales y Paranales en el 2023 y precisamente por allí inicio Ministro, porque es mi preocupación y la preocupación de todos en la región.

Si bien los Juegos Nacionales y Paranales del Eje Cafetero del año, son en el año 2023, pues desde vigencias anteriores se debe estar consolidando y organizando y promoviendo todo lo que tiene que ver con el desarrollo de estas justas. El presupuesto del año 2021 que en este momento estamos analizando previamente, pues nos deja un sinsabor, yo sé que usted tiene esa preocupación y hoy nos asiste la preocupación a todos los miembros de esta Comisión y pues es la disminución, el déficit en lo que inicialmente se solicitó por parte de su Ministerio a lo que finalmente por el Ministerio de Hacienda se le está concediendo y esto seguramente a futuro pues tendrá consecuencias, frente a los eventos no solamente que tengan programados para el año del 2021 a realizarse, sino para los subsiguientes y cómo nos estaríamos preparando entonces para estos juegos 2000, Nacionales 2023 y desde la vigencia del 2021 se tenían considerados y se tienen considerados empezar una serie de obras, una serie de realización, de construcción, remodelación, reparación de infraestructura deportiva existente en estos 3, 4 departamentos, que serán la sede de estos juegos. Entonces mi pregunta es Ministro, primeramente, la disminución si el déficit para el presupuesto del año 2021 se mantiene, que nosotros en la Comisión sé que vamos a hacer todo lo humanamente posible para que desde el Ministerio de Hacienda...

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Cierren un micrófono por favor, excúseme Senadora, por favor cierran un micrófono que está abierto, continúe Senadora.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Bien, entonces Ministro es, si hay algún riesgo en este momento frente a lo que ya estaba organizado, proyectado, planificado de cara a los Juegos Nacionales 2023, desde la vigencia 2021; ese es el primer punto.

En el segundo punto, es Ministro, bueno hubo una transformación o está, sí hubo una transformación de pasar de Coldeportes al Ministerio del Deporte, en este momento pues está en todo ese, ese empalme digámoslo así, poniendo la casa en orden y si en alguna medida este déficit presupuestal pues afecta esa, ese paso de Coldeportes a Ministerio del Deporte o si por el contrario durante esta vigencia 2020, ya todo queda prácticamente saneado, si esa es

la palabra correcta, de esa transición de Coldeportes al Ministerio del Deporte.

Tres, Ministro pues a mí en lo particular me preocupa el tema económico y es el tema económico de las regiones; ahorita en la emergencia y lo que viene a futuro por post pandemia, pues ahí nos tenemos que poner todos en la tarea de reactivar esta, la Economía Nacional. Usted manifestaba hace un momento la necesidad de consolidar una infraestructura deportiva del país, unos escenarios deportivos en las regiones acordes a las necesidades y yo pienso que allí jugará papel fundamental en que todos estos Proyectos se realicen para reactivar y dinamizar la economía en las regiones, generar oportunidad de empleo, mano de obra calificada y no calificada en las regiones con todo este tema de infraestructura deportiva. Y también usted manifestaba una experiencia muy positiva a lo que Chile le va a hacer frente en el tema de post pandemia y es hacer del deporte y de los escenarios deportivos de este país como un lugar, como una oportunidad para la reactivación económica; yo quisiera también en la misma manera, en el mismo sentido proponerle que hagamos también del deporte una oportunidad para esa consolidación o reactivación económica a través del emprendimiento deportivo; usted sabe que uno de los pilares del Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Iván Duque es el emprendimiento y a partir del deporte se genera emprendimiento deportivo, emprendimientos que pueden ser desde las mismas manufacturas deportivas, tema de uniformes, en tema de, de equipos, de todo, todos estos elementos que se requieren en las diferentes disciplinas deportivas; eso por un lado con la empresa privada, pero también podemos realizar eventos públicos y privados deportivos donde hay empresas deportivas, particulares o privadas, que generan eventos, eventos que permiten reactivar ese tema económico en el país.

Entonces, poner también como uno de los propósitos dentro del Ministerio del Deporte, el fortalecimiento del emprendimiento, el emprendimiento deportivo puede ser también un motivo para que en las regiones se reactiven también esa, esa parte económica.

Y finalizo Ministro con una solicitud, que así como lo manifesté, lo manifesté en la reunión que tuvimos, en la Sesión que fuimos en el mes de mayo, precisamente para hacerle frente a los Juegos Nacionales, ya tenemos el Director y Subdirector de los Juegos Nacionales que está en Pereira, el tema de logística que ya, ya lo tenemos en Manizales en Caldas, pero para el Quindío quedó el compromiso, del Director o el Coordinador Técnico de los Juegos Nacionales 2023; hablaba en estos días con el señor Gobernador del departamento y me decía que ese fue un compromiso que se generó, pero que hasta el momento aún no se ha determinado o se ha hecho este nombramiento de la persona que le va a hacer frente en la parte técnica a los Juegos Nacionales 2023.

Ya, dejó ahí Presidente, es simplemente decirle Ministro que usted cuenta con todo nuestro apoyo, porque en nuestra Comisión somos, no solamente amantes del deporte, sino también amantes de poder contribuir al desarrollo económico en el país desde esta línea deportiva y que consideramos y en lo particular así siempre lo he pensado, que a través del deporte, la cultura, la recreación, son muchas de las vidas que podemos enrutarse por el, por el buen camino desde esas generaciones que vienen desde los niños, los jóvenes que los enrutamos por esta senda del deporte, de la recreación y en nosotros está esa responsabilidad que así sea, por eso en nosotros, honorables Senadores con todo cariño y respeto lo digo, está también el deber, que desde el Ministerio de Hacienda se le asignen los recursos que el Ministerio ha requerido para darle alcance a estos propósitos, muchísimas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senadora Aydeé; tiene el uso de la palabra el Senador Fabián Castillo y se prepara el Senador Alberto Castilla.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muchísimas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a nuestros invitados, pero aprovechando la presencia del Ministro de Deporte a quien le expresé todo mi reconocimiento por su gestión y mi apoyo a la necesidad de conseguir más recursos para esta entidad, no podemos pasar esta oportunidad para traer alguna a colación, alguna de las necesidades del sector deportivo Ministro y también de la recreación, sector que ha sido ignorado históricamente en este país y solo se recuerda cuando aparecen los logros de nuestros deportistas a nivel mundial que nos llenan de orgullo y esto se hace mucho a pesar de que el apoyo anteriormente no era el efectivo. Como usted lo dijo, el deporte es un sector transversal a otros sectores como la salud, la seguridad, el urbanismo y en estos días de la pandemia de Covid, hemos visto las consecuencias de los hábitos poco saludables de nuestra población, la ausencia en otra hora de las políticas efectivas por parte del Estado para mantener la salud de los colombianos a través del deporte.

Sabemos que la letalidad del virus es mayor en personas con, con morbilidades, con problemas de diabéticos, sobrepeso, con problemas cardíacos, con hipertensión y cómo la actividad física y las actividades saludables ayudan a poder mantener una mejor forma física y disminuir esas tasas de letalidad.

Preocupado por el estado físico de los colombianos después de casi cinco (5) meses de inactividad, de confinamiento, me gustaría hacerle una propuesta que le hicimos hace algún tiempo, que era ver si podíamos habilitar los gimnasios de las unidades residenciales, con todas las medidas de bioseguridad claro está y haciéndolo en escalonados con un número de personas que sean propietarios

o arrendatarios en esas unidades y obviamente recordarle que en los gimnasios comerciales, no solo los que están en las residencias están en una crisis muy importante, que están por fuera de la Ley del Deporte y que usted en diferentes oportunidades ha manifestado que los representa y que lo toma como suyos.

Yo sé que en esta nueva Ley del Deporte que debe tramitarse, ya que pasó de Coldeportes ahora a un Ministerio, usted es cabeza del sector ahora, va a tener en cuenta a estos actores que antes no se tenía en cuenta, también como al gremio de los periodistas deportivos, los cuales si no hay actividad deportiva, si están paradas las justas, el fútbol, el béisbol, el baloncesto, ellos no tienen ningún tipo de ingreso y creo que como en la legislación de otros países, también los periodistas deportivos deberían ser reconocidos dentro del sistema del deporte y de esa manera hacerle un reconocimiento a quien tantas veces nos han transmitido nuestros logros deportivos y nos han dado tanta alegría. Señor Ministro, muchísimas gracias por asistir a esta, su Comisión Séptima, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Fabián, tiene el uso de la palabra el Senador Alberto Castilla y se prepara la Senadora Laura Fortich.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señor Presidente, saludo al señor Ministro el doctor Lucena, también al señor Superintendente de Economía Solidaria, a la doctora Liliana del Ministerio de Hacienda, a mis compañeras y compañeros de la Comisión Séptima. De manera muy breve, me gusta escuchar del Ministro su preocupación y su entrega porque no se desestime a los deportistas nacionales y por poder mantener también los programas sociales que desde el Ministerio se pueden desarrollar y que ese es una dedicación y es un mayor esfuerzo, me parece muy importante, así como reclamar la construcción de infraestructura deportiva como una manera de la reactivación económica pospandemia.

Pero quiero referirme en frente a las preocupaciones que usted nos expresa aquí del presupuesto que tienen que ver con que, yo comparto con que un Ministerio nuevo no puede resultar tan afectado en materia presupuestal porque está en la etapa precisamente de despliegue de diferenciarse de lo que fue Coldeportes, de ser un Ministerio realmente que impulse todas las disciplinas y también los escenarios y que mantenga digamos la visión en la sociedad colombiana de la importancia de tener un Ministerio del Deporte, si no pues no hubiera sido todo nuestro esfuerzo de contribuir a la creación del Ministerio y en ese sentido señor Ministro entonces decirle, usted en la intervención ha hecho un listado de eventos deportivos masivos programados para 2021 que son la prioridad, le entendí, que están dentro de lo que es la imagen internacional de nuestro

país, pero quiero preguntarle, en esos presupuestos ¿cómo se reflejan los elementos y los protocolos de bioseguridad; están en funcionamiento, están en inversión en el presupuesto?, teniendo en cuenta que seguramente el año entrante mantendremos este riesgo de COVID 19 y que hay que tener previsto cómo se garantizan los protocolos de bioseguridad para quienes participen en estos eventos masivos, repito ¿dónde en el presupuesto se refleja ese gasto que vamos a tener?

Y quisiera finalmente, preguntarle señor Ministro Lucena ¿cuál es el porcentaje del presupuesto? usted nos habló del 45% ejecutado a junio, pero, ¿cuál es el porcentaje que no se va a ejecutar en el Ministerio por razones también de la pandemia, para tener una visión a la hora de acompañar la solicitud de garantizar el presupuesto que el Ministerio de Deporte le está solicitando al Gobierno Nacional?

Era eso señor Presidente muchas gracias, un saludo señor Ministro.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Castillo, Castilla, al final vamos a darle la oportunidad al Ministro para que responda a todas las inquietudes, ya está tomando atenta nota de todos los requerimientos de los Senadores y Senadoras, tiene el uso de la palabra la Senadora Laura Fortich.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno muchísimas gracias señor Presidente, un saludo especial a nuestro Ministro del Deporte, simplemente una intervención muy rápida porque creo que mis compañeros han sido bastante, digamos atinados con el tema de la importancia del deporte y la importancia de que ese rubro de infraestructura que requiere en este momento fortalecer el Ministerio pues lo vamos a respaldar y por supuesto, nos sumamos a respaldar de que ese presupuesto sea fortalecido.

Esta pandemia nos ha dejado muchas reflexiones, entre esas principalmente el tema de la salud en el sentido de que muchas de esas como, comorbilidades hoy que tiene, con el tema de la pandemia, vemos que están las enfermedades cardiovasculares, vemos que está la diabetes y entre otras y vemos que la actividad física hace parte de la mejoría en esos tratamientos, para ese tipo de comorbilidades, estoy segura de que muchas personas con este tipo digamos enfermedades van, o están desde este momento desde sus casas, trabajando mucho el tema de la actividad física; igualmente todavía existen muchos espacios en Colombia, muchos corregimientos, muchos Municipios que carecen de escenarios deportivos donde hay mucha población vulnerable, sobre todo niños niñas y adolescentes que para su formación educativa y yo pienso que es de los temas que más me gusta, porque nuestro Ministro lo tiene claro y es que el deporte hace parte complementaria en la formación integral de las personas y yo pienso que tenemos que seguir llegando a esos escenarios, a esos

ambientes donde no hay todavía ningún escenario y necesitamos que lo tengan, porque muchos están haciendo actividad física pero no cuentan con esos espacios para hacerlo, inclusive acá por ejemplo, el departamento del Atlántico y lo he conversado con, con el Ministro por ejemplo, se practica mucho el patinaje y estos niños pequeños practicando el patinaje lo hacen a veces hasta las carreteras con sus papás o en las calles y están corriendo peligro; sin embargo, los padres de familia ahí están porque, digamos son personas muy aliadas con el tema del deporte para la formación de sus hijos y tenemos que ayudar a que en Colombia cada vez hayan mucho más escenarios donde los niños, no tienen que ser y lo decía el Ministro, no tienen que ser escenarios deportivos grandes, escenarios deportivos pequeños pero que ellos puedan realizar sus actividades.

Igualmente existen otros Ministerios, otras instituciones donde hay muchos programas sociales, los cuales se soportan y requieren del apoyo del tema deportivo y sin estos escenarios va a ser muy difícil que esos programas sociales tengan los resultados que deben tener.

Entonces señor Ministro, primero resaltar su labor la verdad, que desde que usted está aquí en el Ministerio ha demostrado que, que podemos salir adelante yo sé qué, que los recursos están cortos en esta ocasión por el tema también de la pandemia, pero sabemos que el deporte va a ser muy importante para salir adelante en el momento pospandemia, entonces requerimos y vamos a estar ahí en ese informe presupuestal, cuando esté también el Ministro, aquí también hay una representante del Ministerio de Hacienda, vamos junto con todos nuestros compañeros de la Comisión Séptima a trabajar por esos 200.000 y si son 400.000 mucho mejor para fortalecer el deporte colombiano, muchísimas gracias señor Presidente, un saludo especial.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senadora Laura, tiene el uso de la palabra Senador Honorio Henríquez.

honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Presidente nuevamente lo saludo a usted, al señor Vicepresidente, a los colegas, al señor Ministro Ernesto Lucena.

Mi intervención va en el sentido de la Senadora Laura Fortich, entendiendo que la actividad deportiva apreciado Ministro, es una de las herramientas más efectivas que tenemos para luchar contra estos efectos negativos que nos deja el confinamiento, los problemas físicos, emocionales, sedentarismo las, incluso las alteraciones psicológicas que se presentan con ocasión del estrés que vive toda la comunidad producto de esta situación.

Adicionalmente Ministro, el Conpes 3992 denominado “Estrategia para la promoción de la salud mental en Colombia”, asigna a su cartera la tarea de formular e implementar los lineamientos en procesos de actividad física, deportiva, recreativa,

que deban realizarse a cargo de los rubros de su entidad, me preocupa ese recorte o ese faltante, déficit presupuestal que tenemos en su cartera y ahí hay que trabajar, como lo han dicho los colegas que me han antecedido del uso de la palabra, para pedirle al Ministro de Hacienda que fortalezca y que aporte los recursos que aún faltan precisamente para que usted pueda cumplir con las metas que están contenidas en el Conpes, no solo 3992 sino todas las metas de su cartera y en el sentido de lo que expresaba la Senadora Laura, hay Municipios que aún no cuentan con escenarios deportivos, no hablamos de gran envergadura, pero que sí pueda la comunidad practicar el deporte en esas, en esos escenarios.

Y por otro lado Ministro, para concluir agradecerle a usted por su gran compromiso con su gran gestión, es preguntarle ¿cómo vamos con los protocolos de apertura del fútbol colombiano? soy un apasionado del fútbol, me gusta el fútbol, lo he practicado, pero adicional a esa pasión que me mueve en el fútbol, somos millones de colombianos los que estamos esperando que se pueda reactivar, así sea, sin la presencia del público, porque es entendible por la situación que estamos viviendo, pero que nuestros deportistas puedan brindarnos momentos de esparcimiento sobre todo los fines de semana a la familia, Ministro, a ver si nos cuenta cómo vamos en esa materia, muchísimas gracias.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador, no sabíamos que jugaba fútbol, el Senador Mota se rio, pero bueno, no sé.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

No, después les cuento.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Jugaba muy bien Presidente...

Vicepresidente honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Promoviendo la actividad física... me parece.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Buen fútbol Senador, buen fútbol.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ah bueno, gracias Senador ¿algún otros Senador o Senadora va a intervenir?; bien pueda doctor Lucena; señor Ministro para que responda a las inquietudes.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presidente me anota a mí yo le hago dos o tres comentarios breves al Ministro, por favor.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda Presidente Uribe tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

¿Le parece en este momento Presidente?

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Sí, bien pueda continúe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Muchas gracias señor Presidente, primero mi saludo nuevamente a usted Presidente, a todos los Senadores, al señor Ministro y felicitaciones por ese, sobre toda esa mística, ese entusiasmo de él en la, como Ministro del Deporte.

Yo quisiera, aprovechando la presencia de la Subdirectora de Presupuesto decir esto, creo que podría haber una solución presupuestal, que le mantenga al Ministro el presupuesto del año pasado como él ha dicho y que ese ajuste se lo hagan del plan de reactivación del Gobierno, para que el Ministro como él lo ha anunciado haga ese plan de obras de escenario deportivos tan importante, que tendría que hacer parte del plan de reactivación, con dineros del plan de reactivación trasladados al Ministerio del Deporte y con ejecución de Coldeportes, con ejecución del Ministerio, qué pena.

Segundo, ojalá ese programa para los niños de Talento Colombia se mantenga, es bien importante un país que ha visto crecer tanto el micro tráfico, que tiene millón setecientos mil consumidores de droga, un año tan difícil como puede ser este año y uno no sabe hasta cuándo llegue, qué bueno poder re activar ese programa.

Yo quería preguntarle al señor Ministro también por, en medio de estas dificultades que son comprensibles ¿qué idea tiene sobre el reinicio de autorizaciones de Deporte?

Y el quinto tema que quería mencionarle, ya lo mencionó el señor Senador Fabián Castillo, es el de los gimnasios, porque son aproximadamente dos mil gimnasios en el país, yo creo que esa es una dotación relativamente reciente por lo menos en ese número tan grande y uno observa en todas las ciudades colombianas que eso tenía una utilización enorme, enorme; para, entonces uno veía eso lleno, esos gimnasios llenos desde las 5 de la mañana yo los vi en muchas ciudades colombianas y llenos de ciudadanía, pensaba uno, mire esto está contribuyendo muchísimo a que los Colombianos practiquemos deporte, mejoremos nuestras condiciones físicas, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador Uribe, tiene el uso de la palabra el doctor Lucena, para que proceda a responder las inquietudes que han planteado aquí los Senadores y Senadoras, bien pueda doctor Lucena.

Ministro del Deporte, doctor Ernesto Lucena Barrera:

Gracias Presidente, yo quiero unirme a la voz de todos, yo creo que este es un trabajo conjunto reúno

2 o 3 comentarios sobre el tema de infraestructura deportiva, yo creo que ahí es donde tenemos que todos apuntar en el sentido de, cómo lo dice bien el Presidente Uribe, yo creo que si nosotros logramos de ese fondo reactivación económica poder sopesar esos recursos, nos va a ir muy bien y con el presupuesto repito, siempre que soñamos con un gran presupuesto, entendemos las dificultades, la gran gestión que se está haciendo desde el Ministerio de Hacienda, pero que también digamos poder dejar ese mismo presupuesto de este año para el 2021 sería, sería un gran logro, entonces en eso yo a la Comisión Séptima le reitero mi compromiso, tenemos un plan de infraestructura en el Ministerio que también les voy a compartir, se llaman las EDDIS, los Espacios de Desarrollo Deportivo Integral y hay de todos los tamaños, hay de todos los tipos de deportes, dependiendo también de la vocación deportiva de región, es decir, tenemos un plan muy estructurado que lo queríamos presentar en este segundo semestre para comenzar esa convocatoria, así que el plan de infraestructura está, tenemos es que mirar los recursos cómo podemos utilizarlos también entendiendo la reactivación económica y del empleo.

La Senadora Aydeé Lizarazo, que siempre ha estado muy pendiente del deporte, primero decirle que en lo que ha sido el cambio de Coldeportes a Ministerio nosotros teníamos un atraso tecnológico, era tal vez donde más quedado estaba Coldeportes, ya tenemos intranet por ejemplo, para unos Ministerios tener intranet podría parecer algo trivial, para nosotros hasta ahora este año logramos tenerlo ya hay una, una entidad más conectada, más en el boom, en el siglo 21; estamos trabajando para que todo sea más digital, para que incluso los reconocimientos deportivos de muchas de esas ligas se puedan hacer de manera digital.

Yo creo que con los recursos que tenemos este año podemos dejar el Ministerio diría yo en, en condiciones óptimas desde el punto de vista de su administración de los, de la empresa como yo la considero, esa empresa del Ministerio del Deporte gerencialmente quedaría bien.

Me preocupan los recursos repito, del laboratorio antidopaje, ese laboratorio va a ser un eje de conocimiento, un eje de infraestructura y de apoyo a la región, porque al final el alto rendimiento va muy de la mano del control al dopaje, no hay ningún riesgo por ahora y por eso digo, por ahora, de lo que tiene que ver con los Juegos Nacionales de 2023, nosotros con el doctor John Jairo Velásquez y con Mariana Mesa, Directora y Subdirectora estamos trabajando de la mano, mirando presupuestos, hemos cumplido, lo que pasa es que hasta que, nosotros estamos estudiando la Carta Fundamental de los Juegos, hay dos (2) o tres (3) temas ahí que nos tienen preocupados y una vez tengamos la Carta Fundamental empezamos ya a ejecutar todo lo que tiene que ver con logística de juegos, toda la puesta en marcha de juegos y el cronograma de lo que serán los escenarios deportivos, uno los que haya que

refaccionar y dos los que haya que construir en los tres departamentos.

Sobre la base de lo que habló con el Gobernador de Quindío, yo tenía una reunión planillada con él, no la he podido tener, pero aquí me están comentando que estamos esperando para hacer la entrevista de esa persona que se va a designar para poderla entablar ya en el marco de los tres departamentos como eje corporativo de los juegos, es la primera vez que tenemos ese fenómeno en Juegos Nacionales donde hay tres departamentos sede y con ellos se ha hablado y se han llegado a acuerdos para que cada uno de los departamentos tenga de ese, de ese digamos, de infraestructura, de logística, de la parte técnica y una Dirección General.

Para nosotros es muy importante que las personas que se han vinculado son personas del Deporte quiero decirlo y esa gratitud transmítala por favor Senadora al Eje Cafetero, han sido personas que vienen de la sangre del deporte, que se han capacitado y por esa razón estamos muy tranquilos.

Y contarle frente al tema emprendimiento, que estamos, obviamente estas eran las ideas que teníamos sobre un presupuesto, creando el Fondo de Emprendimiento Deportivo. ¿Qué es ese Fondo de Emprendimiento Deportivo? Primero, un fondo donde va a haber capacitación a través de una nueva escuela que estamos por lanzar, se llama la Escuela Virtual del Deporte, donde queremos capacitar gratuitamente a todas las personas que tienen afinidad con nuestro sector, desde diplomados y después llevarlos hacia un tránsito hacia especializaciones, ojalá de la mano de la Escuela Nacional del Deporte y de tantas universidades más con las cuales pensamos homologar esos créditos que vayan tomando deportistas, entrenadores, jóvenes que quieran estar en el área y ese fondo también, tendrá un capital semilla y eso lo queremos seguir trabajando con Impulsa, un capital semilla donde las personas que quieran entrar en el emprendimiento deportivo sean temas de accesorios, sean temas de actividad física, de gimnasios, puedan estar de alguna manera apoyados por ese Fondo de Emprendimiento del Deporte y ahí pues comparto con ustedes, que muy pronto vamos a hacer el lanzamiento de la Escuela Virtual del Deporte, que creo que es esa unión entre academia y deporte es muy necesaria sobre todo para nuestros atletas cuando están terminando su carrera.

La inquietud del doctor Fabián Castillo me parece muy relevante y también el Senador Uribe lo decía, el tema de los gimnasios y por eso también les cuento que este semestre, y aprovecho para saludarla no la había visto conectada Viceministra la doctora Lina Barrera, ... con el Congreso y sobre todo su conocimiento legislativo, vamos a proponer la Reforma a la Ley 181 del Deporte, porque como bien lo decían hay varios actores que se quedaron por fuera, el modelo 95 de esta Ley no es el modelo 2020 – 2021, que necesita hoy el deporte, la industria del deporte ustedes saben es dinámica, ha cambiado a pasos agigantados, es una industria multimillonaria en el mundo y sobre esa base nosotros tenemos

que mirar de qué manera con nuestra Ley, por eso, los gimnasios en esta pandemia quedaron tan expuestos, porque los gimnasios no hacen parte del Sistema Nacional del Deporte es decir, en estricto sentido no son competencia del Ministerio, pero cumplen una función que es del Ministerio y es cuál, la recreación, la actividad física, la salud mental, la salud de los colombianos, entonces hemos hablado con los gimnasios, en el decreto anterior ya se permitió la utilización de gimnasios, la apertura con protocolos de ciertos gimnasios en los municipios que tienen Covid cero llamémoslo así, o bajo ... hoy estamos trabajando en esos pilotos, quiero contarles también ... muy productivo con el Senador John Harold Suárez y con el Representante Reyes Curi, con los representantes de los gimnasios del Valle del Cauca y de todo el país y gracias a esa reunión ... Nacional en el decreto anterior, no en el recientemente expedido, se permitiera los protocolos para ciertos gimnasios porque como bien lo dice el Presidente Uribe, son más de dos mil gimnasios en todo el país con un millón y medio de personas que asisten a estos centros, ahí viene una duda mía y tengo que ser muy sincero, la diferencia entre el gimnasio, llamémoslo así de barrio, el gimnasio de ciudad frente al gimnasio de una copropiedad, yo me imagino y haré la consulta al Ministerio de Salud, como se lo dije en su momento también al Senador Honorio y al Senador Fabián, haré la consulta ... el temor con los protocolos de salud en los gimnasios de las unidades residenciales pero por supuesto, me comprometo a hacer, la, la inquietud y sacar adelante ojalá de la mejor manera posible, a estas personas que no tienen que pagar, pues porque por supuesto es un es un gimnasio de su copropiedad.

Frente a la pregunta del Senador Jesús Alberto, pues también decirle lo siguiente, frente a los protocolos digamos para esos ... o el caso de la Copa América, ellos vienen decantados Protocolo de la Copa América, Protocolo FIFA, protocolo Conmebol, Protocolo Federación y quien asume los costos de estos protocolos son dichas entidades; nosotros como Estado lo que hacemos en la vigilancia de que se cumpla, por esa razón no es un costo adicional para el Ministerio, el Ministerio tiene que entrar en los temas de infraestructura y logística cofinanciando con las ciudades donde están los estadios y en algunos casos con las Gobernaciones cuando se necesitan otro tipo de adecuaciones para estos eventos.

Y frente a su pregunta que me parece muy pertinente y no la dije en mi intervención es ¿cuánto se ha dejado de ejecutar? porque al final la pregunta es, nosotros planeábamos con lo que teníamos poder ejecutar el 100% de esos 676 mil millones, con el bloqueo de los 170 mil ahí ya hay un porcentaje grande que no se pudo... por tanto tenemos frenadas las obras de infraestructura, les quiero contar que al mes de febrero tuvimos reunión con 372 Alcaldes de Colombia, todos presentan ... presentándoles cómo se presentaban ante el Ministerio y por la pandemia llegaron los congelamientos y por supuesto ese

proceso de infraestructura quedó completamente frenado, salvo dos o tres Proyectos importantes para el Presidente de la República que ya venían de compromisos de taller Construyendo País, así que ahí hubo una, digamos, en este momento no se va a poder ejecutar ese dinero .. Olímpico Colombiano y de aproximadamente 5 mil millones para el Comité Paralímpico; en el caso del Comité Olímpico solo se ha ejecutado un 30%, porque obviamente al no haber Olímpicos, al no haber clasificatorios a Juegos Olímpicos, pues no había necesidad de utilizar esos recursos y por otro lado con el Comité Paralímpico se llegó al 50% de ejecución.

Estamos esperando esos recursos todavía no se van a reintegrar o no los vamos a dar por castigados llamémoslo así, porque el calendario internacional en la medida en que van abriendo competencias, pues en cualquier momento se van a necesitar esos recursos. Y lo otro es frente a los Juegos Supérate, en los Juegos Intercolegiados que todos ustedes conocen, está la duda de cuándo van a iniciar; la idea es que se hagan de manera virtual muchas de las actividades y es ejecutar esos Proyectos de la mejor manera posible porque sabemos la importancia que tienen para los niños y niñas de los colegios de este país.

Frente a la duda de la Senadora Laura, pues también decirle que pues, me uno a las palabras del tema infraestructura, yo creo que el gran ejemplo que estamos dando de infraestructura en Colombia es la reactivación económica tiene que ir con un compás emocional, incluso mejor que toda su vida, es saber lo que genera en una comunidad un espacio deportivo, fútbol, sea un polideportivo, sea un parque recreo, recreo biosaludable y eso tenemos que trabajarlo también con el impacto que genera en la salud mental de los colombianos; esta pandemia nos ha hecho perder la confianza, nos ha vuelto ansiosos, ha generado sedentarismo, si nosotros nos convencemos que estas obras de infraestructura traen ese factor emocional, como decimos nosotros los deportistas, esa medalla emocional a los colombianos estoy seguro que todos vamos a progresar de una manera más rápida saliendo de esto.

Senador Honorio gracias por su pregunta, yo sé que ustedes todos los días ven las noticias del fútbol Colombiano, ahí hay una crisis institucional compleja, sin embargo, ellos desde la Dimayor le repito, nosotros somos autoridad para conversar con la Federación Colombiana de fútbol, la Dimayor depende única y exclusivamente de la Federación, razón por la cual nosotros no tenemos competencias sobre la Dimayor, sí tenemos competencias sobre los clubes, ese es un híbrido legal ahí que hay que empezar a trabajar muchísimo, porque a veces cuando el Ministerio quiere ayudar a la Dimayor pues no lo puede hacer porque no es un ente adscrito al sistema Nacional del Deporte.

Entonces, ¿qué sabemos nosotros a través de la Federación? que han hecho varias reuniones y que en esas reuniones o asambleas perdón, lo primero que han dicho es que se reactivará el torneo a partir

del 30 de agosto, esa fecha es la que ellos tienen planeados como reactivación del fútbol colombiano 30 de agosto, pero ¿qué tiene que saber el Gobierno? y por supuesto las Comisiones ¿cuál es el modelo de torneo y dónde lo van a hacer?, dependiendo de esa curva epidemiológica en cada uno de esos Municipios, me llegaban noticias ayer de que querían hacerlo en todo el país yo eso lo veo difícil, yo veo difícil que de aquí a un mes nos vaya, vayamos a tener aprobación no solo el Gobierno nacional, sino de los Alcaldes Municipales diciendo que se pueda tener esos vuelos entre un lado y otro y que cada equipo pueda tener su sede, lo que les hemos dicho es y creo que en eso el Senador Uribe comparte la filosofía de y él lo estuvo trabajando y es ¿cómo podemos nosotros encapsularlos, sea la palabra, encapsularlos en una misma región muy cercana donde la curva epidemiológica no esté muy alta y sobre esa base podamos desarrollar un torneo con muchísima calma con todos los protocolos sin tener a los jugadores viajando por todo el país?

Eso es lo que sé Senador Honorio a hoy, ellos deben elegir nuevo Presidente Dimayor entiendo el próximo 7 de agosto, porque ustedes saben que el doctor Vélez renunció a su cargo y sobre esa base pues, lo que les hemos pedido es que nos mantengan informados de cada uno de los detalles de esas reuniones, sobre todo para el reinicio del fútbol que lo necesitamos cuanto antes en los hogares colombianos.

Y por último pues el tema de, por qué el Senador Uribe también hablaba sobre el reinicio de las competencias, en los deportes Senador Uribe los Decretos han autorizado a los deportistas de alto rendimiento y deportistas profesionales para retomar actividades, recordemos también allí de los, de las diferentes federaciones, de las diferentes prácticas deportivas, hay deportes de alto riesgo que aún no se ha permitido su reinicio, porque en caso de accidentalidad pudiera haber necesidad de la utilización de una Unidad de Cuidados Intensivos y entonces en eso los médicos han hecho unas valoraciones sin ... pero les puedo decir que muchos deportistas ya profesionales y de alto rendimiento están entrenando en cada uno de sus Municipios; y segundo, el Tema de Talentos Colombia, yo ahí quiero no sé si logramos, les voy a enviar un vídeo Presidente para que usted lo comparta en cualquier momento del día, es un vídeo de dos (02) minutos sobre la filosofía de Talentos Colombia, quiero hacerles un llamado, protejamos ese programa, a mí me gustaría como me lo dijo la Doctora Lina Barrera que eso se convirtiera en una Ley de la República, creo que si nosotros mantenemos ese relevo generacional de los deportistas, Colombia seguirá siendo una tierra de atletas como lo ha sido hasta ahora y que gran imagen internacional nos causa, nos impactan y bueno eso es lo que tengo por hoy Presidente, agradecer siempre este espacio y decirles que estoy presto a cualquier información que se necesite.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Ministro, alguno, ¿algún otro Senador o Senadora quiere hacer uso de la palabra?, saludamos a la Viceministra Lina Barrera, un abrazo Doctora Barrera, muchas gracias por estar con nosotros, muy querida.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:
Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Aydeé Lizarazo.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

No, yo simplemente para agradecer Ministro por su bueno, buenos oficios y la atención a todos y cada uno de los Senadores, de verdad que me dejó impactada y sorprendida con el tema de emprendimiento deportivo, que ya entonces ustedes lo vienen adelantando, la creación de ese fondo para promover, incentivar y apoyar el emprendimiento deportivo en todos, en toda la región, en todo el país, hay instructores, entrenadores deportivos que bien pudieran verse beneficiados de este fondo también en la promoción del deporte, de verdad que sería bueno que nos compartiera en algún espacio que usted lo considere, cómo va a ser la filosofía de ese Fondo de Emprendimiento Deportivo, muchísimas gracias Ministro y Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Senadora. Agradecerle al Ministro, al doctor Lucena de nuevo muchas gracias, siempre usted ha demostrado desde que llegó al cargo y tengo que reconocérselo, un gran ímpetu, un gran deseo de trabajo, ha pensado en grande y eso es muy importante doctor Lucena en un Servidor Público pensar en grande, de verdad la dinámica que hemos visto en cabeza suya me ha dejado satisfecho, creo que el deporte va por buen camino y la visión que usted tiene de nuevo con estas Leyes, las que vienen entre otras muchas, muchas gracias también por avalar nuestro Proyecto de convertir los Juegos Intercolegiados en Ley de la República, pues esas Leyes van a darle un avance muy importante al Deporte Colombiano y no ser tímidos a la hora de alzar la mano para organizar eventos de gran calado a nivel internacional, eso también desde el Gobierno pasado se comenzó a ver y ahora vemos con gran agrado que ha seguido por esa misma senda, pidiéndonos hacer eventos que coloquen el nombre de Colombia en la boca del mundo entero, muchas gracias Ministro, un gran abrazo y cuenta con nosotros para hacer la tarea con el Ministerio de Hacienda, porque de verdad necesitamos, no solamente reactivar la economía que allí podemos utilizar la fórmula que ya nos traía muy acertadamente el Senador Álvaro Uribe en el sentido del fondo de reactivación económica, pasar unos recursos para reactivación en escenarios deportivos; vamos a dar

esa pelea, tenga la seguridad esta Comisión lo va a hacer y lo vamos a lograr, un abrazo, feliz día doctor Lucena.

Ministro del Deporte, doctor Ernesto Lucena Barrera:

Muchas gracias, bendiciones a todos.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene el uso de la palabra el doctor Ricardo Lozano, Superintendente de Economía Solidaria, tiene 20 minutos bien pueda.

Superintendente Economía Solidaria, doctor Ricardo Lozano Pardo:

Señor Presidente muchísimas gracias, un saludo especial a todos los honorables Senadores y Senadoras por este espacio importante para nosotros, no solamente pretendo mostrar temas presupuestales, sino también que ustedes puedan conocer toda la dinámica de lo que está haciendo en la Superintendencia de Economía Solidaria en favor del sector. Me parece importante que ustedes conozcan esta dimensión, dado que el tema es de trascendental importancia, quiero confirmar que estén viendo la presentación.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí se aprecia Superintendente.

Superintendente Economía Solidaria, doctor Ricardo Lozano Pardo:

Bueno, muchísimas gracias; entonces básicamente lo que tenemos en pantalla son las respuestas a las preguntas que se nos formularon, no sin antes mencionar que, nuestro fundamento presupuestal está basado en recursos propios derivados de la tarifa de la tasa de contribución que se cobra al sector solidario vigilado, para efectos del sostenimiento de nuestra entidad, de esta manera pues el efecto presupuestal está en recursos propios advirtiendo también, pues que en años anteriores la ejecución presupuestal o el uso de estos recursos derivados de esa tarifa de contribución, pues no había sido usado en forma dinámica y nosotros nos hemos impuesto el trabajo de hacer buenos programas de inversión y de funcionamiento para efectos de utilizar adecuadamente esos recursos y sobre todo con un propósito y es que, de todos es conocido que la Superintendencia pues, es una entidad relativamente pequeña, pero tiene dentro de sus responsabilidades una función muy grande de vigilar y supervisar todo el andamiaje de la Economía Solidaria en términos numéricos que son 3.641 entidades que están, reportando información financiera y que tenemos la obligación de hacer el registro; es un volumen de operación grande y naturalmente el diseño y estructura de la Superintendencia no era la más adecuada y por eso mi propósito desde que llegué a la administración de la entidad ha sido fortalecerla en varios frentes, uno en el tema del personal, traer mejores profesionales y en el otro, en el tema de transformación digital.

Con respecto a la primera pregunta, se decía que hiciéramos una presentación del presupuesto asignado en el 2020 y nuestra ejecución con corte al 30 de junio, hemos separado pues los dos conceptos tradicionales, de lo que es el rubro de gastos de administración y los de inversión, en pantalla aparece el rubro de gastos de personal, adquisición de bienes, transferencias y gastos por tributos, ascendiendo la apropiación vigente a 17.140 millones de pesos; en este momento, pues con corte a la fecha solicitada 30 de junio, tenemos en la expedición de certificados de depósito presupuestal a 11.103.7 millones de pesos que representan una ejecución por el CDT social, recursos ya programados para efectos de contratación del 64.8%. De este valor, los compromisos ya con registro presupuestal, o sea que ya, que ya están en proceso de ejecución asciende a 7.504 millones de pesos por una ejecución del 43.78%.

Aquí hay que advertir, pues que hemos tenido una ejecución por debajo del 50 que era lo que teníamos estimado, ocasionado por los efectos de la pandemia, nosotros teníamos previsto una contratación de más personal, pero debido a estas circunstancias nos hemos tenido que recoger un poco hacia el segundo semestre.

En temas, en términos de gastos de inversión, tenemos nuestros Proyectos, que como les decía, pues tienen la orientación que les dije, la idea es fortalecer la parte del conocimiento, nosotros cambiamos a un modelo de supervisión mucho más moderno, el tradicional era la supervisión por cumplimiento y era basado en las regulaciones existentes y visitar las entidades para ver si lo estaban cumpliendo.

Nosotros dimos el paso siguiente a una supervisión basada en riesgos, que es una modalidad mucho más dinámica, mucho más empresarial y es la forma como se está realmente, no solamente haciendo la supervisión, sino haciendo la administración de las entidades; independientemente de que sea el sector solidario, las empresas en la actualidad tienen su gestión a través del análisis de riesgo.

Nosotros estamos implementando eso, desde que llegamos entonces desarrollamos todo un proceso de revisión y supervisión y naturalmente el conocimiento hay que adquirirlo y en esa medida estamos desarrollando los diferentes Proyectos.

En términos de, numéricos, entonces la aprobación vigente son 20.845 millones con CDT tenemos 13.869 que son con una ejecución porcentaje, ejecución del 63.5% bastante bueno a la fecha, nos hemos movido bastante rápido en consideración a que tenemos pues que, desarrollar nuestra actividad de supervisión con mucho más ahí; lo he dicho en varios foros, en momentos de crisis las Superintendencias desarrollan y deben desarrollar una gestión mucho más dinámica y ese es el entendido que tenemos para efectos de nuestros compromisos.

En cuanto a recursos ya finalmente ejecutados por parte de la reserva presupuestal, el registro

presupuestal perdón, llevamos 12.547 millones que representan una ejecución del 60.19%.

En total entonces, son estos 20.800 más los 17, son 37.900 millones que representan el Presupuesto de la actual vigencia, en ejecución como vemos estamos satisfechos con lo que estamos haciendo.

En cuanto al Presupuesto de funcionamiento del 2021, el total asciende a 17.723 con la discriminación que ustedes pueden observar, más adelante ya vamos a ver un comparativo anual, para efectos de que ustedes vean cómo ha sido la evolución del Presupuesto de los últimos años, en términos de personal tenemos, nosotros contratistas, en la planta tenemos 141 personas vinculados de planta y hemos trabajado con 240 el año pasado de contratistas y hay en el proyecto presentado para este año, tenemos 260; en este punto tenemos que advertir, pues que no vamos a tener toda esa contratación debido precisamente a los desfases que hemos tenido que soportar por efectos de la pandemia, nos ha tocado hacer un cambio también metodológico complementario al que ya les mencioné y es que desarrollamos una metodología de hacer las visitas virtuales, esto es un método nuevo la verdad, es innovador, pero ya estamos desarrollando ese proceso y en esa misma medida vamos a necesitar menos gente eventualmente.

En términos de presupuesto de inversión, estos son los diferentes proyectos de implementación basado en riesgos, el tema de riesgos jurídicos y financieros, en fin, todos los, las partidas correspondientes con un total del, del anteproyecto y del proyecto presupuestado de 44.146 que es la partida que tenemos ya previamente asignada por el Ministerio de Hacienda. Debo advertir que hemos recibido un apoyo inigualable de parte del Ministerio de Hacienda, ellos han entendido cuál es la dimensión de lo que tenemos como responsabilidad y hemos, han entendido muy bien el alcance de cada uno de nuestros Proyectos, por eso en este momento el Proyecto que presentamos para Presupuestos 2021 para nuestra entidad, fue aprobado casi que en un 100%, una diferencia del 99 algo, que no es significativo pero lo importante aquí es destacar primero, que son con recursos propios y segundo, están financiados todos nuestros Proyectos de consolidación y fortalecimiento de nuestra institución, lo cual me complace muchísimo, porque realmente tenemos la base económica y financiera para hacer una realidad todo el Proyecto de Planeamiento Estratégico que iniciamos desde el año 2019 y naturalmente cubre hasta el 2022.

Estas son algunas explicaciones básicas, en el cuadro anterior discúlpeme que me devuelva, tenemos una partida importante que es la adquisición de la nueva sede, en estos momentos se preguntarán ¿por qué en la nueva sede?, pero es una necesidad muy sentida, desde que llegamos encontramos con una situación bien compleja en cuanto a distribución de las áreas de trabajo, básicamente acá colocamos pues una serie de explicaciones, hay mucho hacinamiento, la distribución locativa, estamos

dispersos en tres pisos del edificio de Bancolombia ahí en la Séptima con 31, tenemos el piso 11 que hay una, con una entrada diferente y el piso 15 y 16 y también tenemos gente, personal trabajando en una sede que se tiene en la carrera 10 con calle 15, estamos muy dispersos, estábamos trabajando en polos que se dificulta la movilidad entre funcionarios y las condiciones físicas de asignación de puestos de trabajo, de baños sobre todo, en la parte de salas de reuniones con las personas de afuera, la recepción de las personas que iban a hacer trámites en la Superintendencia, son espacios supremamente incómodos.

Nosotros hicimos un diagnóstico muy profesional, con la ayuda de varias entidades del Gobierno expertas en el tema de locación de operación y nos dan buena cuenta de que la hace, el uso de área es muy estrecho, el uso de área por funcionario no corresponde a las normativas y, en fin, la conclusión era que requeríamos realmente esta adquisición de la, de la nueva sede.

Acá está el comparativo que les mencioné, estas son las partidas: 16.000 en el año de, 16.000 millones en el año 2019 en el año 20 17.000 y muy similar en 21 básicamente por el efecto de personal, que no creemos que se vaya a aumentar más de lo que tenemos y en presupuesto de inversión, en el año 19 fueron 18.484 pasamos a 20.845 y en el año 21 tenemos previsto los 44.146.

Esta es la presentación, fundamentalmente como les digo a las preguntas correspondientes al proceso de ¿si tenemos déficit?, no tenemos ningún déficit, nuestros Proyectos de inversión están totalmente financiados, entonces pues es una buena noticia y cerraría solamente con un apoyo que pido para el sector solidario y es que en consideración de las decisiones que ustedes puedan tener, se motive y se promueva el que se vea con buenos ojos al sector solidario; en momentos en que vamos a necesitar de iniciativas importantes para salir de esta crisis, sobre todo en el tema de empleo, yo considero muy sinceramente, que el sector solidario tiene muchísimas capacidades de gestión que pueden aportarle al país nacional, inclusive con nuestro colega el Ministro Lucena, le pediría que mirara con buenos ojos también al sector cooperativo, alrededor del deporte hay muchas asociaciones solidarias, muchas organizaciones cooperativas que pueden prestar una colaboración enorme y considero que desde su posición de Senadores de la República, pueden hacer también una gestión muy importante para promover la consolidación del sector.

Estoy muy convencido de este modelo económico, creo que la combinación de lo que representa el sector en términos de economía y aspecto social es una combinación perfecta para lograr mejorar las condiciones de vida del país, eso es mi último mensaje, les agradezco nuevamente el espacio que me han otorgado, considero que esto es una oportunidad inigualable y quedo a disposición de todos ustedes.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias doctor Ricardo, abrimos la participación de los Senadores y Senadoras por favor ¿quién quiere intervenir de los Congresistas de la Comisión Séptima?, por favor ¿alguna pregunta, inquietud, propuesta, sugerencia al doctor Ricardo?

Bueno doctor Ricardo muchas gracias, cuente con los miembros de esta Comisión aquí me acaba de escribir.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Doctor Ritter, Presidente, Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Ya doctor Uribe listo, me acaban de escribir del Ministerio de Hacienda, lo más posible es que el Ministro nos acompañe personalmente el 18 de agosto para entregar el informe y ahí pues por supuesto estarán incluidas las inquietudes que usted nos acaba de enumerar acá y pedir apoyo, un gran abrazo y tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presidente

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Tiene el uso de la palabra el Presidente Álvaro Uribe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Muchas gracias señor Presidente y saludo al doctor Lozano, ojalá el país recupere la dinámica cooperativa, porque yo creo que para mal del país el cooperativismo lleva varios años sin expansión en algunos, en algunos sectores con lo que podríamos llamar tendencias de marchitamiento, que quería hacerle estos comentarios al doctor Lozano; él dice unos temas muy importantes por ejemplo, cambiar la supervisión de visita por la supervisión basada en el riesgo, por supuesto a mayor crisis mayor supervisión; también que han implementado las visitas virtuales lo que está muy bien, uno ve que las Superintendencias son entidades que por su naturaleza y la naturaleza de su oficio pueden avanzar muchísimo en todo lo que es la virtualidad, pero también habla de contratar más personal, de pasar de una planta de 240 contratistas a 260 lo que parecería contradictorio y le queda a uno la duda de la nueva sede, si todo lo que es la virtualidad debería permitir reducir espacios físicos y me llamó la atención lo siguiente, no sé si lo escuché mal, que el, el ciento por ciento del presupuesto es de recursos propios. Quería hacer esos comentarios Presidente, muchas gracias con todo el respeto al señor Superintendente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted, Senador Álvaro Uribe. Tiene el uso de la palabra

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

La Senadora Aydeé Lizarazo.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Sí Presidente muchísimas gracias, es también puntual así como lo hace el Senador Uribe, es que queda para que no quede como esa, ese entendido errado, quisiera que el doctor Ricardo, con el saludo cordial para él y la gratitud por su disposición con esta Comisión, es que vemos que es una de las entidades que, pues que no va a tener un déficit como lo veíamos con, con el Ministro del Deporte donde sí es un Ministerio, donde se afecta presupuestalmente de manera negativa y por el contrario este, pues tiene un incremento comparado con la vigencia 2020, ya lo dice el Senador Uribe pues esa parte de la planta física de un sector de la virtualidad y todo esto demanda unos gastos, pero en el caso en que estamos hoy particular el país y el mundo entero en medio de una emergencia ¿que sería lo más estratégico y que le sirva más a los colombianos? necesitamos reactivar el país económicamente, necesitamos generar unas líneas de acción y en el, y en el campo financiero y en el de las cooperativas, pues que juegan papel fundamental en esta materia, yo pienso que ese debe ser el compromiso 1, 1 A, porque en medio de la emergencia, pues quedaría mal visto este tema pues, de hacer una inversión onerosa en planta física que es necesaria, que se requiere sí, pero que también necesitamos es esa inversión social y también con la misma inquietud del Senador Álvaro Uribe es ese, ese, ese aumento de ese presupuesto como usted lo manifiesta una gran parte ¿son de recursos autosuficientes del, de la misma Economía Solidaria? o ¿este es un presupuesto que viene directamente del Estado, un presupuesto público o ese tema donde van a afrontar esos nuevos, esos nuevos componentes en infraestructura son de ese presupuesto propio?, ahí me quedó también esa duda, entonces quisiéramos tener claridad al respecto, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senadora Aydeé, ¿algún otro Senador o Senadora que quiera intervenir antes que el doctor Ricardo? Bueno doctor Ricardo Lozano, bien pueda para que le responda las inquietudes al Senador Uribe y a la Senadora Aydeé, micrófono.

Superintendente Economía Solidaria, doctor Ricardo Lozano Pardo:

Muchas gracias por las preguntas y discúlpeme que de pronto pasé demasiado rápido por la precisión de lo que eran los recursos propios; evidentemente la Superintendencia cuenta con esos recursos propios, no afecta al Presupuesto Nacional directamente, son recursos que se originan de la tarifa de contribución que está establecida para efectos de la supervisión que se hace a cada una de las entidades, se liquida con base en unos porcentajes que están definidos por ley y aplican sobre el volumen de activos de cada una de las organizaciones que tenemos el compromiso

de supervisar; entonces en esa medida esos recursos llegan a financiar todo el desarrollo de inversión y administrativo de nuestra entidad, entonces en esa medida digamos que no tenemos una afectación sensible al Presupuesto Nacional.

De otra parte, podría resultar evidentemente Senador Uribe, contradictorio en la combinación entre más personal y la virtualidad, lo que pasa es que debo advertir que este cálculo que nosotros determinamos sobre el que, ¿cuál era el nivel óptimo de combinar entre virtualidad y recursos físicos?, el proceso de supervisión si bien tiene, lo estamos desarrollando un alto componente de virtualidad en el sentido de utilizar las herramientas tecnológicas para mostrar indicadores, mostrar tendencias, mostrar cuál es el futuro de cada una de las compañías, requiere también de un trabajo operativo bastante extenuante y amplio, lo cual nos compromete en un proceso de fortalecimiento de personal necesario. Además, son 3.641 entidades las que en este momento están vigiladas, lo cual, de por sí hay que anotarlo, no tenemos todavía la capacidad de cubrimiento 100%, en el inventario total de entidades que deberíamos estar supervisando, el número asciende a 7.373 entidades qué es una de las metas y uno de los propósitos que tenemos en la Superintendencia de vigilar todo el espectro completo, esto en pocas palabras es el doble, mal contado de entidades que tendríamos que supervisar.

Entonces, en consecuencia hay que advertir, que por más que virtualicemos y digitalicemos la operación de supervisión el trabajo operativo requiere también de mano de obra presencial y es que acá tenemos todo el proceso, a nosotros nos llega la información, las filtramos, hacemos una serie de indicadores, determinamos un mapa de riesgos sobre el cual nosotros estamos haciendo las supervisiones y de ahí sale toda una batería de visitas a los sitios respectivos de cada una de las cooperativas.

Entenderán, que la dinámica que ya existe en este momento 3.641 estamos recibiendo información, más las que podríamos traer en este próximo año 2021 de las 7.373, el trabajo operativo que se deriva de esto es importante considerarlo.

Nosotros el estudio que hicimos el año pasado tuvimos en cuenta ambas cosas, de ¿cuál era el espacio adecuado?, porque el estudio, hay normatividad sobre esa base y se determinó que había hacinamiento inadecuado que tendría eventual afectación en la salud de los funcionarios, pero la otra es la dimensión de ¿cómo combinar el número de personas que se requerían utilizando la digitalización?, si no usaron la digital, digitalización tendríamos que pensar en contratar más gente, cosa que no lo vamos a hacer precisamente, para ser óptimo el uso de los recursos.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Terminó doctor Ricardo?

Superintendente Economía Solidaria, doctor Ricardo Lozano Pardo:

Sí señor.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno muchas gracias, ¿algún otros Senador o Senadora que quiera intervenir?, muchas gracias de nuevo doctor Ricardo.

Superintendente Economía Solidaria, doctor Ricardo Lozano Pardo:

Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muy clara su exposición y créame que vamos a hacer todo lo posible para que el Ministerio de Hacienda escuche las urgencias y las necesidades de la Superintendencia, muy amable, feliz día doctor.

Superintendente Economía Solidaria, doctor Ricardo Lozano Pardo:

Muchas gracias a todos ustedes.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Cuarto punto, lo que propongan las honorables Senadoras y honorables Senadores, no hay proposiciones ante la Secretaría señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Algún Senador o Senadora que quiera proponer, sugerir, hacer algún comentario? bien pueda.

No siendo más a las 11:08 se levanta la Sesión de hoy 31 de julio del 2020 de la Comisión Séptima y se cita para el próximo martes a las 9 de la mañana, donde tendremos la oportunidad de escuchar al señor Director del SENA, muchas gracias compañeros y compañeras, un feliz día a todos los funcionarios también muchas gracias, al doctor España un abrazo, a todos ustedes muchas gracias.

Vicepresidente honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente hasta luego un feliz día para todos, feliz fin de semana.

Doctora Liliana María Rodríguez Casas:

Presidente, a todos, feliz día hasta luego.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Feliz día para todos muchas gracias.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Gracias.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente levantó la Sesión siendo las 11:08 a. m., de hoy viernes 31 de julio de 2020 y convocó para nueve de la mañana del martes próximo, martes 3 de agosto para escuchar ¿es 3 de agosto?, martes 4 de agosto para escuchar al señor Director General del Sena, gracias a todos y muy buenos días.



H. S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



H. S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

A esta Sesión de Control Político, de fecha 31 de julio de 2020, según Acta número 04, de la Legislatura 2020-2021, fueron citados los siguientes funcionarios:

doctor Ernesto Lucena Barrero - Ministro del Deporte

Sí Asistió

Sí Intervino

doctor Ricardo Lozano Pardo - Superintendente de la Economía Solidaria:

Sí Asistió

Sí Intervino

Se solicitó acompañamiento al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, quien presentó excusa. Delegó a la doctora Liliana María Rodríguez Casas, Subdirectora de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional.

Sí Asistió

No intervino

Asistió además:

La Viceministra del Deporte- La doctora Lina Barrera

Sí Asistió

No Intervino

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA**

Bogotá, D. C., a los ocho (8) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del Acta 04, de fecha viernes treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020), de la Legislatura 2020-2021.

El Secretario,

